



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

SENADORA OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

COMISIÓN PERMANENTE

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

La suscrita, **SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **proposición con punto de acuerdo DE URGENTE RESOLUCIÓN por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que dicte de manera urgente las medidas cautelares que correspondan, como es el retiro de forma inmediata de toda propaganda electoral ilegal que existe en las vías públicas del país y en las redes sociales que constituyen actos anticipados de campaña realizados por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, el Canciller Marcelo Ebrard Casaubón y el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Asimismo, como tutela preventiva, se ordene a los servidores públicos señalados abstenerse de realizar nuevos actos anticipados de campaña y uso ilegal de recursos públicos, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El pasado domingo 12 de junio, en Toluca, Estado de México, gobernantes, dirigentes, legisladoras y legisladores del partido oficial llevaron a cabo un evento multitudinario en la plaza del Teatro Morelos. En dicho evento se cometieron diversas infracciones a la ley electoral, entre las que se encuentran la realización de actos anticipados de campaña, promoción



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

personalizada de servidores público y probable uso ilegal de recursos públicos.

En este mitin se realizó cínicamente el llamado al voto a favor del partido Morena, para las elecciones que se llevarán a cabo el siguiente año en el estado de México y en Coahuila de Zaragoza, así como para la elección federal programada para el año 2024.

Dicho evento fue patrocinado y promocionado, entre otros, por tres funcionarios públicos que abiertamente han manifestado su deseo de contender en la elección presidencial, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, el Canciller Marcelo Ebrard Casaubón y el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Cada uno se encargó de llevar a sus propias porras y desplegaron propaganda electoral ilegal, como lo son vallas móviles, lonas y mantas, espectaculares, playeras con sus nombres y rostros, entre otros.

Estos personajes han orquestado intensas y palpables campañas electorales, desplegando una impresionante cantidad de recursos, humanos y financieros. El inmenso despliegue de publicidad, además de las pintas en muros y bardas, abarca también estructuradas campañas en redes sociales, como ejemplo la siguiente imagen:





H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

En dicho evento la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo emitió el siguiente mensaje:

Buenas tardes. Que viva nuestro movimiento, que viva el presidente Andrés Manuel López Obrador, que viva la cuarta transformación de la vida pública de México...nuestro movimiento gobierna 22 de los 32 estados de la república, nuestro movimiento gobierna además obviamente del presidente, más de la mitad de la población de nuestro país.

El segundo aplauso es para las y los gobernadores de nuestro movimiento, todos y cada uno de ellos...

Estamos hoy reunidos, yo diría, con al menos 4 objetivos: el primero...

Lo segundo, es que estamos unidos con el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien desde aquí le decimos, no estas solo! Es una hazaña lo que ha logrado el presidente en 3 años y medio, pensión a todos los adultos mayores, pensión a todos los jóvenes de preparatoria, apoyo a 11 millones de jóvenes con becas, jóvenes construyendo el futuro, 450 mil sembradores y sembradoras del programa sembrando vida, 25 millones de familias que tienen al menos un apoyo del bienestar, el Tren Maya, el Tren trans-ísmico, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los nuevos aeropuertos, carreteras por todo el país y todo esto, en medio de la peor pandemia que haya vivido nuestro mundo y aun así todo el pueblo de México fue vacunado y todo ello sin un peso de deuda, sin cobrar más impuestos, sin cobrar más derechos, la refinería 2 Bocas, es una hazaña.

Dicen las encuestas que es el segundo presidente mejor evaluado, pero el pueblo de México dice es el presidente mejor evaluado del mundo, joya de presidente.

Y ahora, tenemos otras 2 razones por las que estamos aquí, ¿porqué estamos en Toluca? Porque en el 23, Estado de México se une a la cuarta transformación de la vida pública de México. Es un estado maravilloso, pero a sus gobernantes se les olvidó porque estaban en el poder y a nosotros, que somos parte de este movimiento, no se nos olvida, no se nos olvida que llegamos para servir al pueblo, no para servir unos bolsillos, que gobernamos para la mayoría y no para las minorías, por eso el Estado de México ya está



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

cambiando, ya está cambiando y está optando porque se acabe ya de una vez por todas el viejo régimen, aquí en el Estado de México se va a hacer historia en el 2023.

Ya nos tocará ir a Coahuila para decir lo mismo...Por eso vamos a ganar el Estado de México....

¡Que viva la cuarta transformación, que viva el presidente López Obrador, que viva la unidad de nuestro movimiento!



**TRANSFORMEMOS JUNTOS
NUESTRO EDOMEX
JUNTO A MARCELO EBRARD**

12 DE JUNIO - 11:30 AM
EXPLANADA DEL TEATRO MORELOS
TOLUCA, EDOMEX.

morena
MÉXICO

En dicho evento del Canciller Marcelo Ebrard Casaubón emitió el siguiente mensaje:

Gracias...gracias... compañeras y compañeros, saludo... a todas las compañeras y compañeros en esta mañana en el Estado de México, aquí en Toluca... un abrazo a todas y a todos aquí porque llevan horas aquí esperando, movilizándolo, escuchando, aplaudiendo y gritando por la cuarta transformación.

Ese apoyo si se ve, ese apoyo si se ve, compañeros, saludo a todas y todos los gobernadores, dirigentes nacionales, compañeros del gabinete, jefa de gobierno, amigas y amigos... voy a ser breve por respeto a ustedes y a su tiempo.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

Primero acabo de llegar, acabo de llegar de los Ángeles California a donde participe a puro orgullo a nombre de México y en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador en la cumbre de las Américas.

Decirles...decirles nada más lo siguiente fíjense que importante hace 20 años, 22 para ser exactos, decidí unirme al equipo de Andrés Manuel López Obrador y apoyarlo entonces como candidato a jefe de gobierno año 2000 y ahora que estaba yo en la Cumbre de las Américas con el presidente Biden las y los presidentes de toda América Latina, saben que, yo estaba yo pensando, cuando los escuche como se refieren a nuestro presidente, caray que razón teníamos todos los que apoyamos a Andrés Manuel López Obrador, orgullo de México...es nuestro orgullo.

Hace muchos años, muchos que no estábamos orgullosos de un presidente de México, es un privilegio, la verdad es un privilegio un honor, una gran oportunidad estar participando hoy en día a lado de nuestro presidente, cada uno en la encomienda que tiene porque no hay nada que no sea importante, lo más modesto lo que parece más pequeño, lo más sencillo es lo más valioso es lo que cambia la historia de los pueblos.

Esa convicción que ustedes tienen todo lo puede... decirles compañeras compañeros, hoy México, hoy el presidente López Obrador es referencia no solo en las Américas sino en todo el mundo.

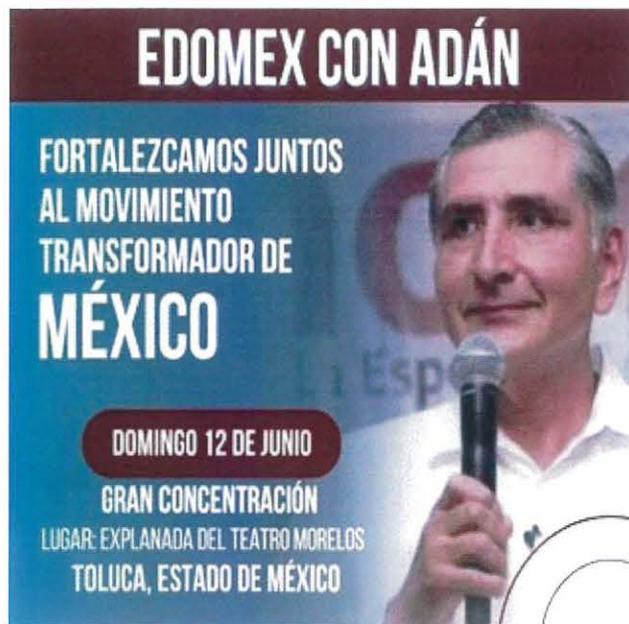
Se respeta al pueblo de México, se reconoce la lucha contra la corrupción y se reconoce que se habla con la verdad, que se trabaja para la mayoría. Compañeras, compañeros tenemos la razón por eso vamos a vencer si seguimos adelante, si perseveramos, si no nos dividimos y no nos confundimos... vamos a vencer en el Estado de México, vamos a vencer en Coahuila y vamos a vencer en 2024...

Esto es una fiesta sí, es una fiesta y es trabajo y es compromiso, hoy nos necesitan aquí en el Estado de México y en Coahuila, aquí estamos compañeras, compañeros, con nuestro esfuerzo y nuestro compromiso al igual que ustedes y sabrá nuestra dirigencia mantener la unidad, porque la unidad se construye con el respeto, se construye cuando hay suelo parejo.. ¡Compañeras, compañeros venceremos que viva la cuarta transformación, que viva Andrés Manuel López Obrador!



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República



En dicho evento el Secretario Adán Augusto López Hernández emitió el siguiente mensaje:

*Buenas tardes, muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.
Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, miren, yo les agradezco mucho la muestra de afecto, de cariño, pero les digo algo, ni antes ni después, los tiempos del señor son perfectos, todo llega a su tiempo, ahora es el tiempo de la unidad, es el tiempo de la transformación del país, y eso sólo será posible si vamos unidos, si vamos todos juntos, eso es lo que Andrés Manuel López Obrador nos ha enseñado, a caminar todos juntos, a seguir todos por el mismo camino. Hace muchos años y lo recordaba ahora un chileno universal, para nosotros el más grande Salvador Allende dijo: más temprano que tarde, se abrirán las grandes avenidas por dónde transitará el hombre nuevo la gran avenida en este país ya la abrió Andrés Manuel López Obrador y todo México tiene que acompañarlo por el mismo camino, es como se los dije: la hora de la unidad, no nos equivoquemos, vamos a ganar ¡el Estado de México!, ¡vamos a ganar Coahuila! y ¡vamos a ganar en el 24!...*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán *Senadora de la República*

¡es la hora de Andrés Manuel López Obrador! ¡es la hora de la transformación de la patria!, ¡claro!, claro que no está solo Andrés Manuel López Obrador, ha costado, ha costado mucho, pero ya estamos aquí y se equivocan quienes dicen que sólo somos una simple mayoría, desde luego que no, somos pueblo organizado, somos pueblo que junto a Andrés Manuel va a transformar a la nación, por eso y por que Mario Delgado me dijo que nada más podía hablar 30 segundos, termino diciéndoles, allá en Tabasco, hubo un maestro de Andrés Manuel López Obrador...somos ayudantes del presidente transformador, ¡que viva López Obrador!, ¡qué viva morena!, ¡qué viva México!

Es importante recalcar que, este mitin, no ha sido el primero ni el único acto claramente proselitista en el que se difunde la imagen de estos aspirantes, o de la imagen del Presidente de la República. Lo anterior, ya que se ha desplegado otro tipo de propaganda personalizada que promociona ilegalmente a los tres aspirantes a la presidencia de la república por parte del partido MORENA.





H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República





H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

Apenas el domingo 19 de junio de 2022, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, durante el encuentro de Diputados Locales y Regidores de Morena en aquella entidad, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, anunció que recorrerá todo el territorio nacional previo a la candidatura presidencial de 2024, ya que es una "corcholata conocida" y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, según el Canciller, lo destapó cinco veces en sus conferencias matutinas.

Los hechos anteriormente descritos constituyen actos anticipados de campaña. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales los define como:

"Actos Anticipados de Campaña: Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido"

De la anterior transcripción se desprenden los tres elementos que deben actualizarse para que se cumpla con la hipótesis normativa, mismos que han sido recogidos en numerosa jurisprudencia por nuestro máximo tribunal.

Dichos elementos son: el personal, el temporal y el subjetivo.

1.- **El personal** se refiere a que sea realizado por partidos políticos, aspirantes, candidatos, precandidatos y candidatos. Cuestión que se actualiza debido a que en el evento participó la dirigencia nacional del partido político Morena.

Es importante destacar que las personas que ahí participaron han manifestado su intención de participar en los próximos periodos electorales, ya sea en 2023 o 2024.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

II.- **El temporal** se refiere a que se den antes del inicio formal de las campañas, cuestión que se actualiza con el simple hecho de que los eventos fueron realizados meses antes de que inicie el proceso electoral y - por lógica- antes de que inicien las campañas electorales. Es importante destacar que los actos anticipados de campaña pueden realizarse dentro del proceso electoral e inclusive antes de que inicie el mismo.

III.- **El subjetivo** se refiere a que la finalidad del evento y de los mensajes se encuentren relacionados con el llamado expreso al voto a favor de un partido político o a la solicitud de cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral. Cuestión que se actualiza con la simple lectura de la transcripción de los mensajes realizados en el evento en cuestión.

Por lo anterior, las conductas desplegadas violan el artículo 443, numeral 1, inciso e); 445, numeral 1, inciso a); 446, numeral 1, inciso b); 449, numeral 1, inciso d, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

"Artículo 443.

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos a la presente Ley:

e) La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos;"

"Artículo 445.

1. Constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular a la presente Ley:

a) La realización de actos anticipados de precampaña o campaña, según sea el caso;"

"Artículo 446.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

1. Constituyen infracciones de los aspirantes y Candidatos Independientes a cargos de elección popular a la presente Ley:
 - b) *La realización de actos anticipados de campaña;"*

"Artículo 449.

1. Constituyen infracciones a la presente Ley de las autoridades o de las servidoras y los servidores públicos, según sea el caso, de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; órganos de gobierno de la Ciudad de México; órganos autónomos, y cualquier otro ente público:
 - d) *El incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución, cuando tal conducta afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, entre las personas aspirantes, precandidatas y candidatas durante los procesos electorales;"*

Es importante señalar que los actos anticipados de campaña se sancionan, de conformidad con el artículo 456 de la LEGIPE, desde una amonestación pública o una multa, hasta la pérdida del derecho a ser registrado como precandidato o candidato.

Por lo anterior y ante la apariencia del buen derecho, resulta necesario que la autoridad electoral dicte las medidas cautelares que correspondan, como es el retiro inmediato de toda la propaganda ilegal que existe en las vías públicas del país y en las redes sociales. Asimismo, como tutela preventiva se ordene a los servidores públicos señalados abstenerse de realizar nuevos actos anticipados de campaña. Lo anterior, ya que existe una probabilidad alta, real y objetiva de que las conductas que se aducen transgresoras de la Ley se sigan verificando.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral para que dicte de manera urgente las medidas cautelares que correspondan, como es el retiro de forma inmediata de toda propaganda electoral ilegal que existe en las vías públicas del país y en las redes sociales que constituyen actos anticipados de campaña realizados por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, el Canciller Marcelo Ebrard Casaubón y el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Asimismo, como tutela preventiva, se ordene a los servidores públicos señalados abstenerse de realizar nuevos actos anticipados de campaña y uso ilegal de recursos públicos.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN

Senado de la República, a 22 de junio de 2022